



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2013-00221-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LUZ MARÍA FRANCO RENDÓN contra la E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ, la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES, en atención al anterior memorial, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital a la parte actora para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 063 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 20 de abril de 2022 a las 8 a.m.  
  
La Secretaria \_\_\_\_\_

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f82d0fdd1a1c7869ff2ac0802df9961eea882c76354270eeeed7c18de6e2d5e**

Documento generado en 19/04/2022 08:32:03 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**